

AYUNTAMIENTO

La tumultuosa sesión de ayer

EL ALCALDE «MADRUGA», PERO NO LE SIRVE

Ayer quiso el alcalde pasar de maduro la aprobación del acta de la sesión anterior, temiendo quizá (y razones tenía para ello, puesto que no llevaba en el orden del día el voto de censura que debía figurar en él) lo que podría producirse antes de la aprobación.

Para ello quiso emplear el procedimiento del «madruga», que dicen los castizos; pero no le sirvió, porque si el «madruga», los socialistas no se habían acostado.

Antes de las once abrió la sesión, y los concejales socialistas entraron precipitadamente en el salón, oyéndose a Sabornit decir lo siguiente:

—Esto de empezar antes de la hora acostumbrada es una bromita que no va a dar resultado.

EMPIEZAN LOS ESCANDALOS

Léida que fué el acta, Cordero manifestó que, en parte, el acta refleja lo ocurrido en la última sesión; pero que no están bien reflejadas las protestas que dieron motivo a un gran escándalo cuando se hizo el reparto de varas.

En este instante, el concejal romanista señor Barón, en pie y en tonos descompuestos y provocativa actitud, se dirigió al escano de los socialistas, poniéndose éstos también en pie dispuestos a repeler cualquier agresión.

Los mauristas y otros concejales increpan al concejal romanista, y se producen un escándalo formidable.

En medio del tumulto se oye decir al señor Barón que no está dispuesto a aguantar insultos como los que le fueron dirigidos en la sesión anterior.

Gran número de concejales piden la palabra a gritos. El alcalde es incapaz para poner orden. Rompe una campanilla de las grandes.

Restablecida la calma, continúa Cordero, y se extraña de la actitud inexplicable del concejal romanista, una vez que él sólo se estaba refiriendo a la mayor o menor fidelidad del acta.

Sabornit intentó hablar. Volvió a interrumpir el señor Barón y repitió el señor Garay los campanillazos.

EN EL PATIO DE CRISTALES

El señor Barón, después de un momento de indecisión, salió al Patio de Cristales, sabiendo también Sabornit y el señor Serrano Jover.

El concejal romanista explicó su actitud, repitiendo que no estaba dispuesto a tolerar más insultos. Sabornit le hizo ver lo impropio de esa actitud en el momento que la adoptó, y el señor Serrano Jover manifestó al señor Barón que él tampoco estaba dispuesto a tolerar actitudes amenazadoras.

EL VOTO DE CENSURA

Mientras tanto, Cordero solicitaba del alcalde una explicación de por qué no venía en el orden del día el voto de censura presentado a los que fueron desfilados con sus principios políticos y fallaron a su palabra de caballeros, y terminó diciendo que el que crea que por procedimientos de majestades se van a resolver los asuntos está equivocado, y que ni las amenazas del alcalde o de otro cualquiera influirán en el ánimo de los socialistas.

El alcalde, olvidando que el viernes pasado abrió la sesión a las once y cuarto, manifestó que había abierto la sesión antes de las once para ser respetuoso con el reglamento.

En cuanto al voto de censura, no lo ha puesto en el orden del día porque significa una censura al Gobierno, y que, por tanto, no lo pondría a votación.

Continúa hablando y hablando, y su discurso produce efectos maravillosos. Los concejales se quedaron ataregados, quedando el salón en una calma verdaderamente paradisiaca.

Cordero, recordando lo que dijo el alcalde, manifestó que los socialistas entienden las responsabilidades de modo distinto que el señor Garay, y que el tópico de no hacer política en el Ayuntamiento es una hipocresía, una vez que el primero que la hace es el alcalde.

Fustigó duramente a los liberales, diciéndoles que ellos, no solamente hacen política en el Ayuntamiento, sino que defienden intereses gremiales, no los de la colectividad madrileña.

El voto de censura—repitió—es contra aquellos que no cumplieron su palabra ni tuvieron la caballerosidad.

El señor Barón explicó los motivos que le indujeron a adoptar su actitud, diciendo que por no estar acostumbrado a oír insultos, quería demostrar que no los toleraría, y pidió disculpa por lo ocurrido.

Añadió que él ha aceptado un cargo por disciplina, y que quien deba juzgarle a él es su jefe. (Fuerzas rumores.)

Cordero le contestó que el jefe le juzgará personalmente; pero el concejal será juzgado aquí dentro.

En cuanto a la labor que dice el concejal romanista que ha hecho en seis días, no dice nada; esta labor hay que verla en años.

LA SOMBRA DE PEDRO CRESPO

Sabornit explicó la palabra cazurro, por que los amigos del alcalde se habían sentido más papistas que el papa, una vez que el aludido no pedía explicaciones. Nosotros—dijo después—estamos dispuestos a cumplir nuestra misión de fiscalizar los actos de todos los concejales y a cumplirlas.

Las amenazas del alcalde de llevar al «ado» a los concejales no pueden amedranarnos, y si las hubiera proferido el día, nuestra actitud hubiera sido:

«Cumpliré con mi deber con respeto, como dijo un famoso

alcalde.» (Se produce un poquito de bromas.)

Sabornit: «Aquel alcalde era del pueblo, y sabía ponerse frente al rey.»

Terminó Sabornit insistiendo en que se pusiese a votación el voto de censura.

El alcalde volvió a su negativa, y Sabornit, al volver a hacer uso de la palabra, habló de las visitas que se hicieron al alcalde, visitas que coincidieron con la entrega de varas a los visitantes.

La soledad del alcalde duró poco, como se había profetizado.

Terminó significando al alcalde que será el responsable de lo que ocurra, pues los socialistas están dispuestos a llegar donde sea preciso en cumplimiento del deber.

LAS VARAS REGLAMENTARIAS

El señor Maura, causante involuntario del ruidoso incidente producido al principio, manifestó que, gramaticalmente, no podía haber ofensa, cuando en la sesión anterior habló de las varas reglamentarias, pues sólo quiso decir que las varas fueran entregadas reglamentariamente por el alcalde.

(Se produjo un pequeño escándalo, en medio del cual oímos decir al señor Barón que eso no era una explicación.)

El señor Alberca sustituyó esta vez al alcalde, pronunciando un discurso de los que duermen, para hablar de su historia política desde hace veinticinco años.

A él le tiene sin cuidado la vara (que no suelta); los socialistas cumplen adoptando la actitud que han adoptado; pero los liberales no pueden seguirlos.

El señor Ojom Cardany afirmó que al régimen monárquico se le sirve mejor acudiendo a la plaza pública a demostrar que la democracia es compatible con la Monarquía, y que el partido maurista nació en un ambiente popular y de desprecio, a lo que el alcalde quiso significar al hablar de la tierra de promisión.

El señor Alvarez Arranz censuró al alcalde porque estaba discutiendo hacia dos horas un asunto que el mismo alcalde no consideraba reglamentario.

(Hubo un pequeño intermedio cómico, porque al ausentarse el alcalde un momento, el señor Plaza no se atrevió a ocupar la presidencia.)

LOS SOFISMAS TRANSFORMISTAS

El señor Martínez Reus, reformista, empezó manifestando que actualmente puede entenderse por fuerzo municipal la ley escrita, y que los jefes liberales les han ordenado que acepten los cargos, y ellos los han aceptado por conveniencia nacional. (Estas palabras producen un nuevo escándalo y gran abucheo.)

El orador sigue su discurso con rapidez extraordinaria, y al querer demostrar la popularidad alcanzada por el reformismo en Cádiz con el discurso de don Melquiades, sólo demostró que no conocía bien dicho discurso, pues no supo contestar a una pregunta del señor Onís, sobre si don Melquiades dijo en Cádiz que sería leal a don Alfonso, mientras don Alfonso fuese leal al pueblo.

El orador carterilla terminó defendiendo el punto de vista del alcalde.

Hablaron después otros concejales, uno de ellos el señor Nichil, quien dijo que él estaba de acuerdo con los socialistas en condenar el régimen capitalista, aunque se amoda, y para demostrar, sin duda, su aserto, añadió a continuación que una de las cosas con las que no está conforme es con el servicio militar obligatorio, y sobre todo, cuando se llevan a su hijo.

Se sentó después de estar hablando un largo rato, sin decir nada en concreto. A las dos de la tarde se votó el acta nominalmente. Votaron en contra los socialistas.

Estos, y los mauristas, insistieron en que se votase nominalmente el voto de censura.

ESCANDALO DE PRIMERA MAGNITUD

El señor Garay, pretendiendo una habilidad, dijo a los socialistas que no fuesen a caer en un lazo tendido por los mauristas, como había dicho Cordero de Villabragima.

(Estas palabras produjeron un escándalo, pues los mauristas, puestos en pie, increpan al alcalde, y éste agita dos campanillas.)

Sabornit dijo al alcalde que no había meditado sus palabras, y que, además, no conociendo bien a la minoría socialista, se guiaba de informadores que sólo van a medrar y a negociar.

El señor Barón se levantó de su escano, gritando si era por él.

Sabornit se negó a dar explicaciones; y a punto de ocurrir un doble chequeo, intervinieron concejales y ujiveres, para separar, por un lado, a Sabornit y al concejal romanista, y por otro, a Cordero, que iba a agredir a otro concejal que injuriaba a los socialistas, y se quiso abandonar contra Cordero.

(El escándalo, que duró más de un cuarto de hora, fué monumental, tomando parte las tribunas de la prensa y pública. En las dos se daban gritos contra el señor Barón y los concejales romanistas y reformistas.)

Fueron expulsados casi todos los espectadores de la tribuna pública. Quedaron los policías, claro está; pues ayer también abundaban dentro de la Casa.)

Después de intervenir nuevamente los señores Serrano Jover y Alvarez Arranz y Sabornit, en las que el primero propuso fórmulas de concordia, que rechazó al alcalde, se vio, y lo dijo él, que éste estaba fatigado, y dispuesto a terminar la sesión de cualquier modo; pero sin votar el voto de censura.

Al fin aceptó una enmienda del señor Alvarez Arranz, que consiste en que el voto de censura figure en el orden del día de la próxima sesión, y que ese voto no signifique rebeldía contra el Gobierno.

Sabornit dijo que los socialistas votarían por separado el voto y la enmienda, y a las tres y media se levantó la sesión, después de aprobarse rápidamente los asuntos que no ofrecían discusión, quedando los restantes sobre la Mesa.

LA CONCENTRACION DEMOCRATICA

Al medio día de hoy, y en el Senado, se reunieron las minorías parlamentarias que dirigen los señores García Prieto, Alba, Melquiades Alvarez, Alcalá Zamora y Gasset. Era este el primer acto, la proclamación oficial de la existencia de la concentración democrática, de la cual queda excluido el conde de Romanones. Hubo un discurso nada más, el del señor García Prieto, quien compuso una breve pieza oratoria que por los oyentes fué aplaudida con entusiasmo en diferentes períodos y al final. Fué un esbozo, un apuntamiento de los problemas latentes y una enuncianción de proyectos respecto a soluciones.

La concentración democrática anuncia: reforma del Senado, para que en él tengan representación fuerzas del país que en él tienen actualmente más arraigo y consistencia que otras que ya resultan arcaicas. Reforma de las leyes tributarias, con progresión ascendente para la riqueza improductiva y descendente para la productiva. Participación del Estado en los beneficios. Legislación tendiente a la creación de pequeños propietarios, a costa de los grandes propietarios. Reconocimiento de los Sindicatos (sin sindicación forzosa, fomentaria). Soluciones justas al problema social, al que corresponde justicia, no caridad. Independencia de los Tribunales. Organización de las fuerzas militares, preventivamente disponibles en la Península; pero ejército voluntario y escaso en Marruecos. Liquidación rápida de las operaciones, así que el honor del ejército esté en salvo, y aplicación urgente del Tratado del año 12, yendo de acuerdo con Francia a la implantación del protectorado, con designación de hombre civil para comisario. Nada de guerra; nada de conquista, ni de hecho ni en apariencia. Proclamación constitucional de un señalamiento obligatorio de períodos de actuación del Parlamento. Imposibilidad de suspensión de garantías, sin la voluntad expresa del Parlamento. Amortización rigurosa de personal burocrático. Reforma de los órganos recaudatorios. Una política de Sanidad. Una mejora de la vivienda.

Y, finalmente, ofrecimiento de lealtad a la Corona, por considerarla compatible con los avances de la civilización y de la democracia.

Hasta ahí el programa de la concentración democrática. Como las prácticas en los procedimientos de Gobierno están en España a la altura del reinado de Felipe II, al hablar como ha hablado el señor García Prieto lleva a una concentración de meditación, para preguntarse: «¿Será verdad? ¿Se llegará a gobernar así en España?»

Distintos nosotros de la política de los concentrados democratas, «lo no obsta para que esos promesas los estimemos como un adormecimiento de la política española, como una brisa suave que permita al pueblo español una respiración más en relación con las necesidades de vivir.

«Cuán troche mediará del dicho al hecho... Esto es importante. La labor de las izquierdas gubernamentales no ha de reducirse a colocar espejuelos por los cameros españoles para la caza de alondras. Hay que actuar; hay que desalojar a las alondras de las posiciones del Poder; hay que cortar el paso al «amarillismo» liberal. Predicar, predicar; prometer, prometer... ¡Bah! Palabras, no. O la concentración democrática siente lo que hoy dijo al país, o no lo siente. Si lo siente, ¡a pedir el Poder! Si no lo siente... Queremos creer que lo siente; pero que en las alfarjas sigue el amparo de las zancadillas.

El tiempo lo aclarará.

¡Por fin, triunfamos!

SALUDES DE CASTROPONCE, 5.—Después de cuatro meses de lucha hemos triunfado totalmente en la huelga que sostinamos, venciendo, ¡por fin!, al patrono más intrasigente.

De nada ha servido a patronos y caciques el haber encontrado algunos esquiños, pues nuestro triunfo ha sido definitivo.

Con tal motivo, nuestra Sociedad ha adquirido mayor prestigio, pues los obreros se han convencido de que, gracias a la unión y a la Asociación, hemos podido vencer a nuestros tercos enemigos. Es

de justicia reconocer que las bravas mujeres de los obreros han contribuido no poco al triunfo, pues se han colocado decididamente al lado de los suyos, dando alientos a la Sociedad y contribuyendo al éxito de nuestra causa.

Los obreros de Saludes se han convencido, una vez más, que sólo en la Sociedad está el bálsamo para su defensa. ¡Viva la Asociación!—C.

EL CONFLICTO MINERO EN VIZCAYA

LOS PATRONOS ANUNCIAN LA REBAJA DE SALARIOS

BILBAO, 7.—Para el día 10 del actual, los patronos mineros anuncian 1,40 pesetas de rebaja en los salarios de los obreros de las minas. Cuando el día 3 dieron a conocer por medio de anuncios, no había más conversaciones entre los que van a sufrir las consecuencias que las de condenar la torpe actitud de la clase patronal.

La organización, en cambio, en vez de discutir en balde, ha requerido a los patronos para ponerse al habla con ellos y exigirles que digan en qué fundan su resolución.

Cuando escribimos estas líneas sabemos que están citados patronos y obreros para celebrar una entrevista. ¿Qué saldrá de dicha reunión? Es difícil predecirlo. Sólo podemos asegurar que ninguna razón les asiste para que rebajen los salarios. Si lo hacen será para matar de hambre a los obreros, que tan riquesas han producido, y por tanto, si ellos obtienen aquellos beneficios a que están acostumbrada, no está tampoco en condiciones de arruinarse. Lo que solamente ve esta clase burguesa es que el obrero, antes de la guerra, ganaba 3, 3,25 y 3,50 pesetas de jornal, y hoy crece que con 6,90 pesetas está haciéndose poco menos que rico. Discutir así es demostrar sobradamente lo que es: perfectamente ignorante. El obrero, entonces, ni comía, ni bebía, ni vestía, ni calzaba, ni se podía instruir. Hoy, ni come, ni bebe, ni viste, ni calza, ni se puede instruir tampoco. El mayor aumento en los géneros todos les condena a vivir, no ya sólo como entonces vivían, sino mucho peor.

Queremos que haya esclavos es una locura. Suponiendo que la vida se abaratase como antes de la guerra estaba—y esto es imposible—el salario del minero no es excesivo como está, porque es la clase que menos jornal cobra y la que, por diversas causas, pierde más días.

La actitud que adoptarán para impedirlo, la ignora. Si a cualquier costo, si podemos asegurar que no hay derecho a rebajar los salarios.—C.

La huelga de los tipógrafos bilbaínos

La Sección Federada de Bilbao continúa su lucha contra las Empresas periódicas con la misma intensidad que el primer día. Los periódicos a quienes afecta la lucha son «El Nervión», «La Gaceta del Norte», «El Pueblo Vasco», «La Tarde», «Euzkadi» y «Las Noticias», periódico este comunista-bizcaitarra.

La Empresa de «El Liberal», que desde el primer momento se desentendió de todo compromiso con los demás periódicos, ha llegado a un acuerdo con la Sociedad Tipográfica, concediendo a sus operarios mejoras de importancia, y con tal motivo ha reanudado su publicación con el personal antiguo.

«El Nervión» y «La Tarde» publican conjuntamente una hoja con personal especial, en su mayoría procedente de Madrid.

Como la huelga se halla ahora en momentos decisivos, los obreros gráficos madrileños, sobre todo los impresores y tipógrafos, deben evitar por cuantos medios puedan disponer que salgan de Madrid obreros esquiños, pues el elemento patronal trabaja activamente para reclutarlos.

En favor de EL SOCIALISTA

Suma anterior..... 36.704,87

MADRID.—J. Ontañón, 5; N. Utray, 5; Rocaudo por la Agrupación Femenina en las conferencias celebradas en la Casa del Pueblo los días 25 de marzo y 2 de abril, 23,85; J. Maza, 1; Recaudado en el Círculo de Hombres (enero a marzo), 26,10; Círculo de La Latina (agosto de 1921 a enero de 1922), 12; Amparo Meliá, 5; P. Iglesias, 5; F. Calvet, 3; Arte de Imprimir, 23; Asociación de Impresores, 3; Afiliado 434. 112,05

LA ARBOLEDA.—Marcos Vicente, 1

MATARO.—J. Tristán, 1; J. Sala, 1,05; N. Tristán, 4,50; P. Mañosa, 3,70; J. Badía, 0,40; A. Padrosa, 2; Un obrero, 0,50; E. Sars, 0,10; J. Illa, 0,50; J. Carbó, 1; S. Casals, 0,25; P. Armau, 0,25; E. Sala, 0,25; L. González, 0,50; P. Sala, 1; J. Pou, 0,50; J. Pakomer, 1; B. Deficio obtenido en la venta de 150 ejemplares de EL SOCIALISTA. 22,05

SANTIAGO DE CHILE.—A. Rodríguez, 10

NAVAJEEZA.—C. Azorín, 1

BARCELONA.—E. Fermiñana, 2

Total..... 36.854,47

Acción Obrera

PEONES EN GENERAL.—Esta colectividad ha tomado los siguientes acuerdos en su última reunión:

Contribuir con 200 pesetas a la suscripción para los hambrientos rufes y entregarlos con dicho objeto a la Unión General de Trabajadores, organizando una velada teatral, cuyos productos serán dedicados también al mismo fin de solidaridad para con los rusos, y aumentar las dietas a las Comisiones, y el sueldo de los auxiliares de secretaría.

Fueron aprobadas las cuentas del año 1921 y las gestiones de la Directiva que faltaban por aprobar.

La próxima junta se celebrará el lunes, día 10, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, en vez de celebrarse hoy, como se había anunciado.

VENDEDORES AMBULANTES.—Añoche se reunió esta Sociedad en el salón grande de la Casa del Pueblo, quedando ultimados los detalles para la jira que se celebrará el próximo día 18, en conmemoración del XXI aniversario de la fundación de la Sociedad.

Las tarjetas se expedirán hasta el día 17 en los domicilios de los compañeros presidente, secretario y tesorero, M. Castro, Somberrera 4; Jesús Espinosa, Escorial, 3; y Pedro Rata, Santa Tomá, 4, tienda.

También se nombró anoche a los compañeros Valdés, Maldonado y Rojo para que expendan tarjetas.

La Comisión de orden la compendrán los compañeros Maldonado, Lobato, De Diego y Simón.

Fueron aprobadas las gestiones de la Directiva, entra las que figuraban las realizadas cerca de la minoría socialista del Ayuntamiento, con el fin de conseguir echar abajo el proyecto de nuevos arbitros que se quería imponer a los vendedores ambulantes, y que los concejales socialistas consiguieron.

La Directiva tomó buena cuenta respecto de supuestas actitudes de algunas autoridades municipales, que pudieran redundar en perjuicio de varios vendedores ambulantes, con el fin de que, de ser ciertas esas actitudes, se eviten atropellos y arbitrariedades contra cualquier compañero.

Se acordó que la Directiva empiece a estudiar un proyecto de reglamentación de la venta ambulante, con el fin de presentarlo al Ayuntamiento antes de la confección del próximo presupuesto municipal.

La reunión estuvo muy concurrida, y entre los vendedores hay gran animación para asistir a la jira, que no es sólo para celebrar la fundación de la Sociedad, sino que es un acto que, como el que se celebra todos los años, ha de servir para estrechar los lazos de unión y fraternidad entre los vendedores.

Como siempre, todos los asociados y sus familias pueden asistir a la jira, bien adquiriendo tarjetas o llevando sus mercancías.

Dada la animación que existe y el gran desarrollo que ha tomado esta Sociedad, la jira de este año promete estar más concurrida que todos los años, no obstante la enorme concurrencia que en anteriores años asistió a la pintoresca, alegre y fraternal fiesta.

DORADORES.—Añoche se reunieron los obreros doradores en el salón pequeño.

Fueron resueltos los asuntos de trámite que figuraban en el orden del día, y se acordó, en relación con la crisis de trabajo, colocar los compañeros parados que se pueda en aquellos talleres donde se trabaje cuarenta y ocho horas semanales; que en aquellos talleres donde el patrono justifique la falta de trabajo, se rebaje la jornada a treinta y seis horas semanales, antes que consintir el despido de ningún compañero, y, por último, que en todos los casos se agotará toda clase de recursos antes que se lleve al despido de obreros.

PINTORES-DECORADORES.—En el teatro de la Casa del Pueblo se reunieron anoche estos obreros.

La Comisión nombrada para la revisión del reglamento de la Federación Local de la Edificación, que en anterior junta expuso las enmiendas que, a juicio suyo, deben hacerse a varios artículos de aquel reglamento, continuó anoche dando lectura a dichas enmiendas, quedando aprobadas todas ellas, sufriendo algunas ligeras modificaciones, que no alteraron la esencialidad de aquéllas.

Se acordó enviar una carta de adhesión a los ilustres artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

LOS EMPEDRADORES PROTESTAN CONTRA LA INFORMACION DE UN EX CONCEJAL.—La Sección de Empedradores de la Agrupación de Obreros municipales, similares y afines, ha dirigido al Ayuntamiento y a la opinión en general una razonada réplica y protesta contra el documento informativo que el ex concejal delegado de Obras públicas señor Silva elevó al Ayuntamiento para su examen, y con el fin de que éste tome resoluciones contra el personal de obreros empedradores.

Estos obreros consideran un atropello ignominioso lo que se propone en dicho informe, en contra de los que siempre cumplieron con su misión honradamente respecto del trabajo a ellos encomendado.

Los empedradores entienden que los argumentos expuestos por dicho señor carecen de fundamento y no se ajustan a la realidad, y, además, esa información debió ser hecha antes y no en esos críticos momentos de cesar en la concejato un señor que durante tres o cuatro años consecutivos que ha desempeñado el cargo de delegado no ha tenido tiempo de denunciar las supuestas anomalías que se indican en su informe.

En el documento que la Sección de Empedradores ha dirigido al Ayuntamiento se prueba: Que para que le sea fácil cumplir con su misión en el trabajo se le debe suministrar los elementos necesarios; que la comparación que el señor Silva hace del rendimiento del empedrador municipal con el de contratas carece de base, porque aquél tiene que realizar diversas mecánicas, que emplean mucho tiempo y hacen que no puedan tener preparado el tajo hasta las once de la mañana, mecánicas que no tienen que realizar los empedradores de las contratas; que el señor Silva incurrió en el error de manifestar de poder 583 empedradores en el interior, cuando sólo en 300, poniendo, por tanto, 274 individuos más; otro error del señor Silva es el de afirmar que los empedradores municipales no insisten al trabajo más que los días de lluvia, sabiendo él mismo,

puesto que lo ordenó, aun en contra de los órdenes de los jefes de la Dirección, que ese personal, cuando falla temporalmente, es porque está en los obreros de las contratas; también es exacto que cobra más los obreros municipales que los de las contratas, sino, antes al contrario, es muy inferior el jornal de los municipales en relación con el de las contratas.

En el muy razonado y documentado escrito de los obreros se describen los demás argumentos y afirmaciones del señor Silva, y se señala muy acertadamente que una de las causas que ostensiblemente perjudican los intereses del Ayuntamiento es el caciquismo y las recomendaciones.

El documento está firmado por el Comité de la Sección de Empedradores.

«SALUD Y CULTURA».—Esta Sociedad se reunirá mañana, domingo, en las diez de la mañana, en la plaza de Castellón (Cibeles), para asistir al homenaje en honor de doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza.

REUNIONES PARA MAÑANA.—En el salón grande: A las diez de la mañana, Obreros en cajas de cartón; a las tres de la tarde, Repartidores de carne.

REUNIONES PARA EL LUNES.—En el salón grande: A las diez de la mañana y a las siete y media de la tarde, Unión de conductores; a las once y media de la noche, Peones en general.

La nueva ley de Casas baratas

Se encuentra hace días en Madrid una Comisión de la Federación Asturiana de Cooperativas para la construcción de Casas baratas, que viene a gestionar asuntos relacionados con el Instituto de Reformas Sociales, en orden a la tramitación burocrática.

Los comisionados han visitado al señor ministro del Trabajo, haciéndole entrega de una exposición, en la que se señalan defectos a la ley vigente de Casas baratas tales que, a juicio de la Comisión, no corrigiese a la confección del reglamento correspondiente, haría punto menos que inaplicables los beneficios de la citada ley.

Han solicitado que antes de promulgar el expresado reglamento se oiga al personal de las Cooperativas ya constituidas para que, atencionados por el procedimiento, puedan señalar los defectos, procurando soluciones de fácil incorporación al reglamento.

Solicitan también del ministro poder llevar a la mayor brevedad a las Cortes el proyecto de ley de Seguro popular de vida, puesto que en ese proyecto se tiende a garantizar el usufructo de la vivienda barata a la viuda del beneficiario fallecido.

Mirando a la escena

EN EL COMICO

Comienzo de la serie de estruendos, y entrada con buen pie. «Una Nochebuena en el cementerio» es un vodevil francés, como así sucesivamente presentado, que abunda en situaciones de una comedia irresistible aun para el hombre más serio del mundo.

La compañía de Concha Torres hizo una labor francamente digna del aplauso, y la Torres, actriz de singular belleza, supo dar al vodevil el graciado del naira que requería, contrastando luego su agilidad de artista con el triunfo que obtuvo en «Una goffa», una obra de gran guión, estruendosa después, y que es de una emoción brutal.

Una buena noche para todos y dos títulos de verdadera atracción.

Desde Salamanca

SALAMANCA, 7.—Ayer se ha declarado en huelga 170 obreros de las obras del ferrocarril de Avila-Salamanca, en el término municipal de Monasterio, por no darse el contratista al aumento de 50 céntimos diarios en los jornales.

Los obreros se mantienen en huelga pacíficamente.

Añoche se reunió el Comité directivo de la Casa del Pueblo. El compañero José de Castro propuso al Comité el que se realizara una intensa campaña en pro de una amplia amnistía de presos políticos y sociales. Esta proposición de nuestro compañero fué aprobada, y se le autorizó para realizar dicha campaña, en nombre de los obreros salmantinos, de las columnas de EL SOCIALISTA.

EL SOCIALISTA de ayer, sin saber las causas, no ha llegado a esta capital el paquete.—C.

Fatal caída de un pescante

UN COCHERO MUERTO

En las primeras horas de la mañana de ayer fué víctima de un accidente, que le produjo la muerte, el cochero Francisco Martín Mauro, de treinta y tres años de edad.

Por motivos que se atribuyen a cierto estado de embriaguez, cayó desde el pescante al suelo, resultando con la base del craneo fracturada, lo que le ocasionó la muerte poco después de ser trasladado a su domicilio.

El hecho ocurrió en el paseo de las Acacias, donde varios transeúntes prestaron urgente auxilio al desgraciado cochero.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las seis. En cuerpo y alma y un drama de Calderón.—A las diez y cuarto. El hijo del amor.

ESLAVA.—A las seis. El admirable Crichton.—A las diez y media, Santa

ACTUACION SOCIALISTA EN EL PARLAMENTO

Indalecio Prieto demuestra que el actual Gobierno carece de programa económico

LA MINORIA SOCIALISTA NO SE SOLICITA CON LA FORMULA ECONOMICA

PRIETO: Poca o ninguna fe pongo yo en las palabras que voy a pronunciar...

de jurisdicciones; cuando con una acción militar, enfocada con todas las actividades posibles en la nación, porque ya no hay más, se atiende a un problema como el de Marruecos...

LA FORMULA ES UNA HIPOCRITA Y DISIMULADA COACCION

Y el sistema tributario español es el siguiente: hay, a cuenta de fenómenos económicos producidos por la guerra, que rápidamente, mágicamente se van disipando, un margen que podríamos llamar de ganancias adiradas...

ANTE EL MAS ESPANTOSO Y ABSOLUTO DE LOS FRACASOS

Pasan los Gobiernos, y abstractos, absorbidos por unas y otras atenciones, el problema de la Hacienda se deja sin tocar. Tal ha sucedido con el Gobierno anterior...

rifas vaya a repercutir íntegramente en la cancelación de los anticipos hechos por el Estado para aumentos de salarios a los agentes de las Compañías...

SIN EMBARGO, LAS COMPAÑIAS NO CUMPLEN LA JORNADA DE OCHO HORAS

Hay un concepto un tanto equivocado, que parece la pena de ser aclarado, en uno de los párrafos de ese artículo, a virtud del cual, el Gobierno, oyendo a ese Consejo Superior Ferrovionario...

¿Y DEL REINTEGRO DE LOS CENTENARES DE MILLONES ENTREGADOS A LAS COMPAÑIAS?

Porque se alegan ininidad de motivos por las Compañías ferroviarias, y la mayor parte de ellos han desaparecido. Fijense los señores diputados en que por este proyecto de ley de aumento de tarifas queda el Gobierno facultado a compensar los anticipos que sigan haciéndose a las Compañías...

EN LA FORMULA HAY OLVIDOS MUY SIGNIFICATIVOS

Pero hay olvidos sustanciales, señor ministro de Hacienda; porque en la fórmula económica que propone su señoría al Parlamento...

impertinencia de abordarlo a fondo en estos momentos, creo obligación del Gobierno abrir las válvulas de la opinión nacional, porque el problema hay que liquidarlo con urgencia...

¿A QUE ESA AUTORIZACION, SI PROMETE VIVIR EN EL PARLAMENTO?

Incongruencias de este proyecto de ley: ¿Ahi está el artículo por el cual se pide autorización para conceder todo el crédito de suplementos de crédito en aquellos que fueron otorgados por real decreto...

¿QUE QUEDA DE VUESTRAS GALLARDIAS?—ESO NO ES GOBERNAR

Pero de aquellas gallardías gubernativas del señor presidente del Consejo de ministros, si esto se hace, e indicios sobrados hay para la presunción, ¿qué queda? Si hay también un problema vital...

tres meses reducidos la inversión de la totalidad de las consignaciones del Presupuesto de 1922-1923, hay peligro evidente, porque está roto el artículo con tal maña, con tal habilidad...

LA ENAJENACION DE LOS BARCOS INCAUTADOS

Y hay en el proyecto, por último, una autorización secundaria, acerca de la cual yo quiero llamar la atención del Parlamento, como llamó la del señor ministro de Hacienda...

Detalles son estos de la fórmula que nada tienen que ver con ella, pero ya dije al principio de mis palabras que, porque lo habéis declarado públicamente...

... que esta fórmula cuenta con la aquiescencia de todo o casi todo el Parlamento español, y por tanto, no podemos tener gran fe en nuestra impugnación, ni en la esperanza de obstruir, de impedir que se apruebe. A todo lo que podemos aspirar, aun teniendo otro conflicto de conciencia, es a producir el conflicto de conciencia, es a producir el conflicto de conciencia, es a producir el conflicto de conciencia...

RECTIFICACION.—EL PROBLEMA FERROVIARIO Y LA SANGRIA DE MARRUECOS

PRIETO: Agradezco al señor conde de Colombl la respuesta minuciosa y detallada que me ha dado, y me felicito, sobre todo, de las palabras que acabamos de oír al señor ministro de Hacienda, por lo que tienen de evidenciadoras de un propósito, aunque el propósito pueda queberarse, porque muchas veces en la quebra de estos proyectos entran otros muy ajenos a la voluntad personal. Vamos primeramente a desfogar esta breve rectificación de detalles.

En cuanto a los españoles, yo creo que el mejor negocio que al Gobierno puede hacer, aquel que no ofrece duda, aquel que no tiene riesgos ni quebrantos, es entregar esos barcos a las potencias aliadas, devolviéndoselos. Así estoy seguro de que no habrá pérdida; lo creo el camino más expedito, y temo mucho que la fuente de recursos limitadísima con que el señor ministro de Hacienda ha soñado a cuenta de la enajenación de esos barcos, traiga para nuestro Tesoro perjuicios muy superiores a esa compensación.

En cuanto a lo de los funcionarios, permitame el señor conde de Colombl que le diga que no ha medido dentro de mi pecho la esperanza; porque si esos proyectos que tan ardorosamente defiende su señoría son simplemente la reproducción de textos legales ya existentes, y su señoría reconoce que a pesar de estar vivo el texto de la ley de Funcionarios de 1918, una lluvia copiosa de decretos acabó por infringirlos, ¿qué garantías hay de que esos decretos, si otros que puedan volver a florecer, no harán que esta base quede sin efectividad, como ha quedado la propia base de la ley que aquí se transcribe? Luego eso, sencillamente, no tiene en absoluto ningún valor. Si el Gobierno está en el propósito de seguir una política de austeridad en cuanto a los funcionarios, ¿qué necesidad tiene de recordarla a sí mismo solememente la existencia de esa ley? Que cumpla la ley; y si facultad de los Gobiernos anteriores a éste fué el declarar esos decretos que vulneraban la ley, ¿no está dentro de su propia voluntad el derogarlos si no los estima convenientes? Eso no quiere decir nada, no debe decir nada, no puede decir nada.

Ahora bien: vamos a lo fundamental, que es el problema ferroviario y la sangría de Marruecos.

El problema ferroviario. Yo no olvidaba (al menos en mi espíritu) no estaba olvidado mientras hablé, aunque pudo estar olvidado en mis palabras) que precisamente la gravedad del artículo introducido por su señoría en la fórmula económica en cuanto al problema ferroviario está en que este precepto va a vivir en tanto no sea ley el proyecto que vosotros presentéis o aquel que pudiera la soberanía de las Cortes tejer modificando el vuestro. Pues bien: esa es el riesgo; en los tres meses que pueda durar lo que llamamos el cuerpo de esta fórmula no hay posibilidad de instaurar el régimen que vosotros preconizáis, y como vosotros subordináis la vida de este precepto a la aprobación de ese proyecto de ley, nosotros tenemos dos clases de factores, evidenciados de la sospecha de que el problema ferroviario, en su integridad, en lo que es su fundamento, su vitalidad y su cimiento, se va a soslayar al Parlamento. Habéis creado por decreto el Consejo ferroviario, y esto, que puede interesar, lo de la elevación de las tarifas queda ya estatuido a virtud de esta ley hasta que el proyecto ferroviario, ¡sabe Dios cuándo! pueda quedar convertido en ley. Esto nos autoriza a nosotros a sospechar—porque el recelo tiene que ser fuente principal de argumentos en una fiscalización política—que el proyecto abordando el problema ferroviario no saldrá del Parlamento, aunque ese fuera vuestro propósito y aun creyendo en vuestra sinceridad. Porque claro es (y aquí deshago un equívoco que pudiera desprenderse de las palabras del señor conde de Colombl) que el Gobierno aspira a que está centenar de millones que suponen los anticipos para el pago de aumento de salarios y sueldos a los agentes de las Compañías no lo pague el Estado, pero tampoco las Compañías; el error está en que no lo pagarán las Compañías, en que lo tendrá que pagar el público.

AL PROTEGER A LAS COMPAÑIAS SE ENCARGE LA VIDA

Lo fundamental del problema ferroviario es esto: que han desaparecido, puedo decir que íntegramente, todas aquellas razones de agobio económico de las Compañías que inspiraban sus anteriores demandas; no se sienten más que lo que atañe al personal; eso lo hemos de reconocerlo; pero nosotros, y nosotros de completo acuerdo, ha desaparecido toda aquella enorme carestía parásita en el material de tracción, en los elementos de combustión y lubricantes, que constituyen el gasto principal de las Empresas ferroviarias, los que no sólo se han equi librado con los precios anteriores a la guerra, sino que en el derrumbamiento económico que en la «post guerra» han levantado las tablas arancelarias que

... dificultad su importación y encarecen su precio, estarán muy por bajo del nivel que tenían anteriormente a que aquellos fenómenos produjeran su elevación. Y entonces, si esto es así, la posición económica de las Compañías en cuanto a los gastos ordinarios queda, y os hago una considerable concesión, perfectamente equilibrada con la situación anterior al aumento del 15 por 100, y subsiste únicamente aquella elevación de coste en la explotación que queda cifrada en esos 90 millones, en ese centenar de millones de que su señoría no ha hecho mención en sus últimas palabras, y a la cual atiendo esos precios, si el Estado quisiera actualmente el Estado. Pues bien: lo que resultará de esta solución, fragmentaria y tímida, del problema ferroviario, es que se recargarán a las tarifas, con daño evidente de la economía nacional, porqué tanto el esfuerzo del Estado será poco en cuanto al abaratamiento de los transportes como un sistema de difusión de nuestra propia riqueza (porque hoy el problema enorme de España es que hay zonas que por falta de vías de comunicación dejan que se pudran sus productos, mientras que zonas consumidoras, a pocas decenas de kilómetros de los centros de producción, sufren una carestía enardecidora de la vida), se recargará, digo, las tarifas, y, por tanto, se elevará el coste de transporte, y habrá aquel exceso de gastos que supone el aumento de salarios y sueldos de los agentes y obreros de las Compañías; y a beneficio exclusivo, total, absoluto de las Compañías, sin la menor compensación para el Estado, y sin la menor esperanza de la inversión de sus productos en la mejora de las redes, el importe total del 15 por 100 de aumento que se concedió anteriormente.

Y en esta situación, y en un Poder público (y esta no es una imputación personal a su señoría, sino en general), en un Poder público tan débil, tan flojo, que ha tolerado la menor sanción y corrección, aquella concepción gigantesca de la huelga general de los servicios ferroviarios preparada por las mismas Compañías, desparejado el factor del egoísmo de las Compañías que había que explotar en la solución del problema ferroviario, ¿quién no va a dar la sensación, a hombres de la más liviana experiencia, de que el problema ferroviario se ha hundido, cualesquiera que sean vuestros proyectos? ¿Quién va a mover a las Compañías en el estímulo, que pudiéramos considerar quietista, de absorber para sí el importe que supone el 15 por 100 de aumento de las tarifas concedidas por decreto, y acerca de cuya inversión vosotros no adoptáis ninguna garantía?

¡Ah! Por eso el peligro está precisamente en lo que su señoría presentaba como una concesión que quería hacer, cuando me recordaba que en ese artículo 6.º del proyecto de ley de Fórmula económica está el precepto a virtud del cual el sistema ha de regir hasta que el proyecto sea ley. Yo reconozco yo que, dada la perzota del Estado y de la Administración española, no había tiempo en tres meses para establecer e instaurar el nuevo sistema. De manera que el problema ferroviario se empuja fuera del Parlamento con esta solución que vosotros plantáis tan a precario, pero que, a mi juicio, ha de quedar gravada eternamente en la legislación española y perturbando considerablemente nuestra economía. Ya no habrá solución al problema ferroviario, porque el estímulo de las Compañías, aquel que mueve tantos resortes, ese habrá desaparecido, y en el quietismo estarán mucho mejor garantizados sus intereses, que quizá en cualquier otra reforma que se pudiera proyectar, con lo cual el problema ferroviario ha huido.

EL GOBIERNO HUYE ANTE LOS PROBLEMAS ECONOMICOS

A mí me han consolado las palabras de su señoría, robustas y enérgicas, en cuanto a sus proyectos; yo no pongo en duda la sinceridad de las palabras de su señoría; pero sé—como he dicho antes—que sus proyectos pueden queberarse por multitud de agentes completamente ajenos al factor de la voluntad personal de su señoría.

Nos ha hablado su señoría de ir a una nivelación económica por la cual, mediante reforma tributaria que va a exigir, sea nivelado lo que pudiera llamarse presupuesto ordinario; pero claro que queda, como una función extraordinaria, fuera de los efectos de esa nivelación, todo aquel torrente de oro que se escapa hacia el otro lado del Estrecho. ¡Ah! Estoy absolutamente conforme con su señoría en cuanto a la división de ese presupuesto; pero a lo que no tiene derecho su señoría, existiendo esa inversión y esa concurrencia extraordinaria de fondos es a no buscar, con más rapidez que para lo ordinario, aquellos ingresos extraordinarios que hagan frente al gasto extraordinario también. Lo que sucede—ello es evidente—es que estando esa campaña de Marruecos cada vez más fuera del espíritu nacional, sus señorías no se atreven a ir a buscar recursos en aquellas clases que por todo género de consideraciones sociales y políticas, están obligadas a soportar los gastos de esa guerra. ¿Qué nivelación nos ofrece su señoría? ¿La continuación de la guerra, con su torrente de oro, cada vez más desbordante, y la falta absoluta de ingresos para cubrir esta atención extraordinaria? No; eso, cualesquiera que sean las tónicas de gallardía con que su señoría ha envuelto sus palabras, en estos momentos es huir del problema. La guerra de Marruecos es una realidad sangrante, trágica, macabra, y desde el punto de vista económico, desde el punto de vista de la Hacienda, es una realidad verdaderamente desoladora para el espíritu de los hombres que hayan de ocupar la cartera que en estos instantes regenta su señoría.

Quantos obreros pertenecen a las mal llamadas Sociedades beneficiarias son víctimas de una doble explotación: la que explota el patrono en el taller o la fábrica, y cuando están enfermos son nuevamente explotados por los capitalistas, que las constituyen para eso mismo. La Mutualidad Obrera es dirigida y administrada por los obreros; que la constituyen. ¡Obreros asociados: ingresad en ella!

¿Qué nivelación ofrece su señoría? ¿Ir a una tímida reforma económica, a virtud de la cual, apareando el gasto más considerable y fatal que tiene la nación española sobre sus hombros, se llegue a esa nivelación? No; a esto no hay que decir. Para la función extraordinaria hay que buscar un ingreso extraordinario. Sus señorías, para eso, no tendrán siquiera que discurrir fórmulas que no estén soñadas; toda Europa ha estado en guerra, y todos los países han acudido a esos gastos, tremendamente extraordinarios, con ingresos también de carácter extraordinario, que han estado gravando el bienestar; sus señorías no pueden escapar de esa obligación, y como su señoría no aborda eso, la gallardía que su señoría preconizaba no existe.

¿Qué hace su señoría con nivelar el Presupuesto ordinario? Nada; eso está al alcance de cualquier fortuna; en último remedio, naturalmente, la misión de su

gobierno es cubrir las atenciones que existen. ¿No habéis hecho vosotros un programa, un postulado de problemas? Pues haced un postulado con soluciones. El índice de problemas no es un programa; el índice de propósitos de resolverlos tampoco; el índice de soluciones sometidas al Parlamento, antes o después de la ejecución, ese sí puede ser programa. De manera que el problema de nuestra Hacienda no se resuelve, ni siquiera se afronta, dejándolo como lo deja su señoría: con la guerra de Marruecos, segundo energías juveniles, arrancadas a la producción, y con todo el torrente de oro que se va y sin buscar los medios de cubrir positivamente esos gastos. ¿Es eso ir a la solución del problema de la Hacienda? No. Pues habréis de reconocer que eso es también soslayar, huir de un problema como el de Marruecos, de la misma manera que soslayáis y huís del problema ferroviario.

Los socialistas de Vigo

En «Solidaridad», órgano de la Federación Socialista de Galicia, se publican todas las semanas las cantidades que como donativo entregan aquellos compañeros en favor de EL SOCIALISTA.

Según la última lista, ascienden las pesetas recogidas a 795,45, lo que da idea del esfuerzo realizado por los correligionarios de Vigo.

Y al pie de la lista de donativos, «Solidaridad» publica esta nota: «Si en cada localidad se hiciera con regularidad recaudación mensual a favor del órgano central del Partido Socialista Obrero, EL SOCIALISTA, no sólo aseguraría su situación económicamente, sino que aparecería a diario con cuatro planas.»

Tiene razón sobrada nuestro querido colega. Un esfuerzo organizado, metódico, sería la salvación de EL SOCIALISTA.

En España hay mil seiscientos organizaciones, por lo menos, que siguen la tática de la Unión General y del Partido. ¿Es mucho pedir que no quede ni una sola por suscribirse al periódico? Pues no lo están la inmensa mayoría, y muchas son las que han dejado adeudando centenares de pesetas.

Nosotros afirmamos que si todas las entidades y compañeros que pueden hacerlo fueran suscriptores de EL SOCIALISTA, éste podría salir con cuatro planas.

Mil suscripciones más al trimestre serían nueve mil pesetas de entrada, y como el mayor ingreso que necesitamos no llega a esa cifra, la cuestión quedaría resuelta favorablemente.

Otra solución. ¿Qué organización obrera y socialista no podría abonar dos pesetas como donativo mensual al diario? Las hay que podrían pagar cinco y diez pesetas al mes; alguna acaso no pudiera abonar nada. Pues si las mil seiscientas entidades, término medio, se comprometieran a girarnos dos pesetas al mes para ayudar a EL SOCIALISTA, reuniríamos tres mil cuatrocientas pesetas, y las cuatro planas, más la parte destinada a la amortización de nuestras deudas, quedaría salvada.

Insistimos en lo que venimos diciendo. Que en cada localidad nuestros correligionarios se reúnan y resuelvan la dificultad como mejor crean.

Pero que imiten a los de Oviedo, a los de Vigo, a los de Pamplona, a los de Tolosa... ¿Cuántas hay que, pudiendo, no ponen al servicio de la causa del ideal el esfuerzo necesario para vencer las angustias del momento presente!

Angustias que no pesaría EL SOCIALISTA si viviera con subvenciones de Gobernación, de las Empresas capitalistas o de las infinitas casas de juego que hay en Madrid.

Unión General de Trabajadores

A LAS SECCIONES

Estimados compañeros: Por fin, después de tres años de suspensión de todas las libertades políticas, se han restablecido las garantías constitucionales. Los atropellos y arbitrariedades de los Gobiernos han dejado una estela de dolor y amargura en los hogares obreros. Bastante de los nuestros han perdido la vida, sin que quedaran del todo algunos, y si seguiera habiéndose sometido a los preceptos de las leyes burguesas; muchos han pagado en la cárcel su amor a las ideas emancipadoras, y cientos de familias fueron disueltas, de hecho, como consecuencia de la venania gubernamental. Todo esto nos obliga, más que nunca, a reflexionar sobre la conducta a seguir en lo sucesivo.

Al restablecerse la normalidad constitucional, entiende esta Comisión Ejecutiva que todas las Secciones deben redoblar sus esfuerzos a fin de restaurar las fuerzas perdidas. Hay que inculcar en los trabajadores la idea de que en tanto la organización obrera no adquiera mayor fuerza y más conciencia estará expuesta a que cualquiera de los gobiernos que sobrevenga nuestra ante el mundo civilizado padeamos en nuestro país. Vuelva a convertirse en letra muerta los derechos de ciudadanía y ponga en vigor otra vez los procedimientos bárbaros que han presidido la vida política española desde el 24 de marzo de 1919 hasta la fecha.

Es natural que después de lo ocurrido el odio y el rencor hayan anidado en nuestro espíritu, que el deseo de represalias embargue nuestro ánimo; pero por eso estamos más obligados a conservar nuestra serenidad.

Lo más conveniente para los intereses de nuestra clase es intensificar la labor diaria, para robustecer numérica e intelectualmente la fuerza de los trabajadores organizados para que ésta haga imposible nuevas represiones. Por eso insistimos en recomendaros que con mítines, conferencias, con el impulso, y sobre todo, con nuestra conducta sin tacha, abraigamos nuevamente a la organización a los que en un momento de terror deserraron de nuestras filas y a los que por su indiferencia contribuyen a perpetuar la debilidad de la fuerza obrera.

Seguramente que, a pesar del real decreto restableciendo las garantías constitucionales, las autoridades subalternas, alcaldes y gobernadores, se resistirán a libertar a los presos gubernativos, a abrir los Centros obreros clausurados, a aprobar los reglamentos de las nuevas Sociedades. Por eso os pedimos que si así fuera, inmediatamente lo pongáis en nuestro conocimiento para hacer la reclamación correspondiente.

Es preciso desplegar toda nuestra actividad para colocarnos en condiciones de poder hacer frente a las demasías del Poder público, a fin de impedir que sean arrastradas las ventajas obtenidas con tantos sacrificios y lograr otras que fortalezcan nuestra voluntad y podamos, lo más pronto posible, derogar ese régimen social que ampara tantas injusticias, sobre todo cuando se trata de los que todo lo producen.

Unión, unión, unión!

Madrid, 7 de abril de 1922.—Vuestro y de la causa del trabajo. Por la Comisión Ejecutiva, Francisco Largo Caballero, secretario general.

DESDE SAN SEBASTIAN

NOTICIAS COMENTADAS

SAN SEBASTIAN, 7.—El compañero Juan de los Toyos, prosiguiendo su labor de depuración de las verdaderas causas que han producido la malhadada decisión en el Sindicato Papelero Vasconavarro, ocupó la tribuna de este Centro Obrero en la noche del pasado sábado. Con gran acopio de datos y de pruebas documentales provenientes de los mismos seccionistas, el compañero Toyos supo rebatir punto por punto y de una manera incontrovertible, por su razón lógica, desprovista de reovecos abrigados, el manifiesto dirigido a los obreros del papel por las Sociedades de obreros papeleros de Hernani y Renfaria. Manifiesto que, en su fondo, es un depósito de inmundicias, de consecuencias evidentemente antiobreras, por las que, a bocanadas, se declara una posición retrógrada inverosímilmente aconsejada por el despecho y admitida por la inconsciencia servil de los que, cual cordoneses temerarios, hanse dejado atraer por el engañoso espejuelo pseudocomunista. Dos horas y media estuvo hablando el

compañero Toyos, y dos horas y media estuvo pendiente el auditorio de sus incontrovertibles razones. Razones dichas con docencia sencillez y, sobre todo, con la convicción del que defiende la verdad, atacada por el sofisma y la mala fe.

Ante la formidable alegación del compañero Toyos, el auditorio tuvo palabras elocuentísimas de condenación para los propulsores de la escisión producida en el Sindicato, y de lástima hacia los obreros que han ido arrastrados a un suicidio movimientista por los pretendidos y sarcásticos depositarios—según ellos dicen—de la doctrina marxista...

Por su laudable fin, la campaña de nuestro compañero merece los más catóricos aplausos. Pero después de ella, ¿se impondrá el buen sentido? «¡Ch! lo sa, que yo el escéptico italiano. «O el tiempo y yo para otros dos», que dijo Sagasta.

Al tiempo, pues, si no a la voluntad y al sentido común, como debía ser. El tiempo traerá la vicisitud derivada del engañoso paraíso de promesas irrealizables, ofrecido por los que nada tienen ni nada son.

Constituyóse nuestro Municipio a base de una protesta enérgica. Enérgica, en cuanto se refleja a nuestros representantes. No tan decidida por la parte que toca al resto de los protestadores municipales no mal avenidos, después de todo, con el socorrido procedimiento de «van llevar», aunque sea con vilipendio.

La protesta se ha hecho porque ha sido nombrado alcalde regio. Alcalde regio, más regio que nunca esta vez, ya que el designado por la «batuta cetrera» ha sido un «señorito»; todo un «señorito»; «el señorito» definido con tanta fortuna, en Bilbao, por Ramiro de Maezu en inolvidable conferencia.

Para protestar por el regio nombramiento alcaldesco se convino en formar una mayoría antidinástica.

El propósito fue consultado con nuestros representantes, y éstos consultaron con la asamblea de la Agrupación Local, la que acordó votar en blanco, sin perjuicio de defender la «representación proporcional», que fué estimada por los consultantes antidinásticos sin condiciones ulteriores.

En la sesión de constitución del nuevo Concejo, los compañeros Torre y Torrijos supieron defender su posición en frente del «señorito» nombrado «defensor» de los intereses donostiarros. «Defensor» y no otra cosa; que lo que el «señorito» haga por Donostia nunca pueda ser hacendoso, dado su valor.

El caso es que las varas han sido repartidas entre cuatro nacionalistas, un socialista, un republicano y dos integristas. Al compañero Torre le han elegido para la quinta Tenencia. Los dinásticos y los fariseos independentistas han sufrido el ridículo más espantoso.

Dada la contextura del nuevo Ayuntamiento, es de esperar que tanto el compañero Torrijos como el compañero Torre hagan una labor verdaderamente positiva y eficaz.

La Agrupación acordó en su última asamblea aceptar en un todo la proposición hecha a favor de nuestro querido diario EL SOCIALISTA por el compañero Enrique de Francisco.

Lo que hace falta es que la plausible intención no quede en agua de cerejas... También la Agrupación ha acordado dar una serie de conferencias a base de distinguidos oradores.

Buena falta hace la propaganda en esta gente tan dormida o tan reacia.— José Graner.

DESDE BURGOS

Según indiqué la semana última, las Secciones que componen esta Federación local siguen nutriendo sus filas, pero en el ramo de la Construcción el entusiasmo es muy grande, dándose el caso que algún individuo que perteneció hace algún tiempo a la Sociedad de Canteros, y fué baja en la misma por causas graves, ahora trataba de colocarse en distintas obras; pero ha bastado su presencia, para que los demás canteros se cruzasen de brazos, y como consecuencia, ésto y algún otro parecido tendrán que salir de ésta si quieren trabajar, pues al ver la actitud de nuestros compañeros, trataron de ingresar en el Circolo católico, donde tampoco quisieron admitirlos.

La Sociedad de Peones está registrando también muchas altas, creyendo que en breve tendrá mayor número que cuando con más fuerza contó en sus mejores épocas. Estos camaradas se preparan para aumentar los salarios a principios de verano, por ser en esta ciudad donde los salarios son más bajos que en la mayor parte de España, teniendo casi seguro su triunfo sin recurrir a la huelga.

También los dependientes de comercio se preparan a trabajar activamente, reuniéndose en estos días para convocar a todos los ramos del comercio, por gremios, y ver de conseguir vuelvan a la Asociación los que equivocadamente, y por estar mal informados, se separaron de ella.

El domingo, 9, se prepara el primer acto público organizado por la Sociedad

de Camareros en el salón de actos de la Casa del Pueblo para crear el Sindicato obrero del ramo de la Alimentación, contando con la cooperación de los compañeros Paulino Gómez, presidente del Sindicato de Bilbao, e Isidoro Muñoz, presidente de la Sociedad de Camareros de la misma villa, los cuales vienen designados por aquella organización para continuar la campaña por Vitoria, Pamplona, San Sebastián y Santander, hasta dejar constituida la Federación Sindical Regional.

Por la Unión General de Trabajadores tomará parte el camarada Manuel Corra, habiendo grandes deseos de oír a este compañero, pues sus campañas en el Ayuntamiento de Madrid y su labor en la Tenencia de alcaldía le han conquistado el aprecio y la simpatía de todos los trabajadores.

El día 1.º quedó constituido nuestro Municipio, no habiéndonos nombrado alcalde de real orden porque siendo mayoría las fuerzas reaccionarias, éstas tenían como candidato al protegido del Gobierno, que es quien fué elegido por la mayoría.

El nombre de Manuel de la Cuesta no podrán olvidarlo los obreros organizados, pues en la huelga de agosto de 1917 su conducta arbitraria obligó a emigrar a buenos luchadores, dejando una estela de odios que pueden salir algún día y tenga que arrepentirse de sus procedimientos inquisitoriales.

Ha quedado constituida la Federación local, siendo nombrados los compañeros siguientes: Jerónimo Carballera, presidente; Juan Muñoz, vicepresidente; Vicente Guillar, secretario; Leandro Peña, contador, y León Ramírez, tesoro.

Las tarjetas del Partido

Hoy se han depositado en Correos por la secretaría de nuestro Partido las tarjetas filiales de afiliado para las Agrupaciones Socialistas de las siguientes localidades:

- Baracaldo,
- Madrid,
- Rueda,
- Sama de Langreo.

A las entidades que no las han pedido aún les recordamos el deber en que están de hacerlo. Lo que hacemos saber a las entidades interesadas para que las reclamen en Correos si no llegaron a su poder inmediatamente.

Nuestros muertos

En Salamanca ha fallecido el que fué excelente compañero y buen trabajador Marcelino Castro, padre de nuestros queridos correligionarios Rafael y José Castro, a quienes enviamos la expresión de nuestra sincera condolencia por la desgracia que les aflige.

En la línea se juega como en toda España

Recibimos cartas denunciándonos el hecho de que en un garito de La Línea se juega impunemente a las diversiones prohibidas, tales como la ruleta, el monte y bacarrat, dando ocasión a que infinidad de gentes modestas sean víctimas de este vicio y pierdan los modestos salarios con que debían mantenerse muchas familias.

Se nos citan casos de suicidios y otras violencias producidas por el juego, acerca del cual se ha hecho por telégrafo la oportuna denuncia al ministro. Este señor no se da por enterado, ni aun diciéndoselo públicamente, tal vez por no quitar una fuente de ingresos a los gobernadores de provincias, que en estos cargos se sacrifican administrando los fondos del juego. Si estos juegos son prohibidos, no debe tolerarlos el ministro de la Gobernación. Esto sería lo serio y lo honrado.

CASA DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 9 de abril.—Huevos al espejo, 1,75 pesetas ración.—Chuletas de cordero a la miranésa, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Salmorejo al Alfonso, 2,50 pesetas ración; media ración, 1,50.—Merluza a la vinagreta, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—A las doce: Paella con pollo, 1,75 pesetas ración.—A las seis: Peptoria de gallina, 2 pesetas ración.

Platos para el día 10 de abril.—Ternera a la italiana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Chuletas de cordero a la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Entrecot a la jardnera, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.

Platos económicos.—A las doce: Sopa y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Ragout a la francesa, 90 céntimos ración.

ROCA

Fotógrafo. Tetuán, 23. TELEFONO 324. Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

IMPORTANTE

Diccionario completo de la lengua española, por Rodríguez Navas. En tela, pesetas ... 15

En pasta española ... 17

Diccionario enciclopédico Calleja. Edición de lujo ... 29

Los bolcheviques juzgados por sí mismos, Sokoloff ... 2

En plena dictadura bolchevista, A. Sokerman ... 2,50

En el reino de los rojos (La Rusia bolchevista), Valski ... 2,50

Pedidos a JUAN ORTIZ Apartado 999, MADRID

Fábrica de alparzacas y zapatillas de Vicente Carbell. En las Cooperativas y zapaterías donde compréis las zapatillas debéis exigir que sean de sólida y esmerada construcción, como las que se construyen en esta fábrica. San Vicente, 22, CASTELLON.